

Tomo 92 Colima, Col., Sábado 30 de Junio del año 2007; Núm. 29; pág. 2.

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

PROGRAMA

ESTATAL DE DESARROLLO URBANO 2004 – 2009 VISIÓN AL 2030.

JESÚS SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, en ejercicio de la facultad que al Ejecutivo a mi cargo le confiere el artículo 58, fracción III, de la Constitución Política Local, y con fundamento en lo previsto por los artículos 58, fracción XXXIV, del propio texto constitucional y 71, 283 y 284 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante oficio número 01.222/07, de fecha 25 de mayo del año 2007, y recibido en la Dirección General de Gobierno el día 6 de junio del mismo año, el Secretario de Desarrollo Urbano, solicitó del Ejecutivo a mi cargo, la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional “El Estado de Colima”, de la síntesis del “**Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2004-2009 Visión al 2030**”, el cual es promovido por el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

SEGUNDO.- Que conforme lo establece el artículo 19, fracción I, de la Ley de Asentamientos Humanos vigente en el Estado, el cual otorga al Gobernador, entre otras, la facultad de “Ordenar la elaboración, ejecución, control, revisión y evaluación de los Programas Estatales de Desarrollo Urbano, así como de los demás que de estos se deriven”, y considerando que la Secretaría de Desarrollo Urbano, es “la dependencia de la Administración Pública Estatal competente en materia de Desarrollo Urbano”, según el artículo 5, fracción III, de la Ley que nos ocupa, ésta última, llevó a cabo la elaboración del “**Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2004-2009 Visión al 2030**”, mismo que fue ampliamente consensuado con los sectores sociales representativos en esta materia, ya que, como lo establece el artículo 46 de la Ley ya mencionada, fue elaborado, aprobado, ejecutado, controlado y evaluado por el Gobernador del Estado, mediante la coordinación que para el efecto estableció la Secretaría ya mencionada con otras dependencias estatales y federales, con los Ayuntamientos de la Entidad y la Comisión Estatal, según información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, que se encuentra archivada en el expediente correspondiente que tiene a su cargo la Dirección General de Gobierno.

TERCERO.- Que el C. Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, Secretario de Desarrollo Urbano, en ejercicio de la facultad que a la dependencia a su cargo le confiere el artículo 20, fracción I, en coordinación con el X, de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, dictaminó la congruencia del “**Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2004-2009 Visión al 2030**”, según consta en el oficio de petición que se menciona en el Considerando Primero del presente Acuerdo.

CUARTO.- Que por haberse cumplido los requisitos previstos en la Ley de la materia y para que surta los efectos legales correspondientes, es procedente publicar en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional “El Estado de Colima”, la síntesis del “**Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2004-2009 Visión al 2030**”, de conformidad como se menciona en el considerando anterior.

En tal virtud, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Por haberse cumplido con las disposiciones legales correspondientes, se ordena la publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional “El Estado de Colima”, de la síntesis del “Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2004-2009 Visión al 2030”, mismo que fue ampliamente consensuado con los sectores sociales representativos en esta materia, ya que, como lo establece el artículo 46 de la Ley

de Asentamientos Humanos vigente en el Estado, fue elaborado, aprobado, ejecutado, controlado y evaluado por el Gobernador del Estado, mediante la coordinación que para el efecto estableció la Secretaría de Desarrollo Urbano con otras dependencias estatales y federales, con los Ayuntamientos de la Entidad y la Comisión Estatal.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional "El Estado de Colima".

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en Palacio de Gobierno el día 25 (veinticinco) de junio del año dos mil siete.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y observe.

Atentamente. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JESÚS SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. HÉCTOR MICHEL CAMARENA. Rúbrica. EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE. Rúbrica.

PRESENTACIÓN

El Desarrollo Urbano se enfrenta actualmente a las dificultades propias de la expansión física y poblacional de las ciudades; por un lado, los volúmenes crecientes de población acentúan la gravedad de los rezagos en materia de infraestructura, pero por otro lado incrementan la demanda de suelo urbanizado ejerciendo una fuerte presión de crecimiento y expansión sobre las áreas urbanas de las ciudades. Esto es sin duda producto de la constante migración del campo a las ciudades en busca de mejores oportunidades de empleo, vivienda, educación, recreación, y en general de mejores condiciones de vida.

La población manifiesta una tendencia acelerada, tanto de crecimiento como de concentración desproporcionado entre sus áreas rurales y urbanas, con consecuencias críticas para esta última, que conducen, además, a un precipitado aumento en la demanda de servicios: vivienda, empleo, esparcimiento, educación, espacios vitales, seguridad y otras, ante una oferta no acorde para brindar los satisfactores requeridos.

La ciudad, escenario de los esfuerzos de civilización del hombre, hoy se presenta como un reto para las condiciones de vida en el futuro. La población al ir en incremento, ha desequilibrado el entorno y el medio ambiente. Los modelos actuales de urbanización, soportes del desarrollo, se han convertido en altos consumidores de energía, recursos naturales y como consecuencia, en altos generadores de desechos y contaminantes.

El alto crecimiento de la población, tiende a concentrarse principalmente en las ciudades y sus áreas de influencia (proceso de metropolización), no siendo ya posible abordar la solución de los problemas sociales, sin considerar, a la vez, los impactos ambientales de un patrón de ocupación del suelo sin límites, soportado por una economía de libre mercado, sectorizada y cortoplacista.

Asimismo, el equipamiento urbano, referido al conjunto de inmuebles e instalaciones dedicadas a procurar el bienestar de la colectividad, sufre severos retrasos producto de esta concentración desproporcionada y de la carencia tanto de espacios adecuados para su instalación, como de recursos para construirlos, privando con ello a importantes núcleos poblacionales del bienestar que debe caracterizar a las sociedades de nuestro tiempo.

Si aceptamos que la organización territorial de las actividades humanas es el hilo conductor del desarrollo, especialmente si se habla de imprimir racionalidad ambiental a las acciones humanas, y que el funcionamiento de las ciudades y regiones se materializa en la geografía por medio de las actividades productivas y sociales, afectando por lo tanto, los niveles de vida de sus habitantes, debemos entonces

cambiar nuestra filosofía de la planeación del desarrollo urbano y regional, y basarla en consecuencia, en la capacidad de formular objetivos de desarrollo con una visión integral y de largo plazo, estableciendo compatibilidades entre medio ambiente, necesidades socioculturales y economía.

Por todo esto, y con fundamento en las disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, el Gobierno del estado ha elaborado el Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2004-2009, que no obstante obedecer a un periodo sexenal de gobierno, se presenta con una visión del territorio estatal al 2030. Este documento plantea alcanzar el equilibrio en los niveles de calidad de vida y a la vez, racionalizar el uso y aprovechamiento del suelo, que conlleve a la optimización de los recursos naturales y al logro de la distribución armónica de la población y de las actividades productivas.

En síntesis, este instrumento tiene como objetivo fundamental ordenar el desarrollo urbano del estado, la conservación y mejoramiento de sus áreas y el establecimiento de las normas conforme a las cuales el gobierno del estado ejercerá sus atribuciones para determinar las provisiones, reservas, usos y destino de dichas áreas.

El programa, se ha concebido como un proceso de interacción continuo entre los tres niveles de gobierno, y se traduce en la concepción de estrategias, que permiten la relación directa que existe entre los distintos tipos de planes, mismos que habrán de concentrarse en la definición de acciones e inversiones orientadas y complementarias al logro de sus objetivos.

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES DE LA PLANEACIÓN ESTATAL

El marco jurídico y administrativo en materia de desarrollo urbano y en el cual se suscribe el presente Programa se empezó a construir con la promulgación, a nivel federal, de la Ley General de Asentamientos Humanos en 1976. En la misma se definió el régimen de planeación y las atribuciones de cada uno de los niveles de gobierno. Derivado de estas premisas jurídicas se promulgaron la Ley de Desarrollo Urbano del Estado en 1976 y la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, en 1994, en las que se fundamentaron respectivamente el anterior y el actual Programa, los cuales se realizan con un distanciamiento de más de veinte años entre ellos.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos del Programa Estatal de Desarrollo Urbano en concordancia con aquellos que establece la Ley Estatal de Asentamientos Humanos son los siguientes:

- Apoyar a los municipios del Estado en la atención a los requerimientos de infraestructura básica, para la construcción de obras que fomenten e incentiven el desarrollo de la población en sus comunidades.
- Generar abasto de suelo con aptitud habitacional.
- Promover el equipamiento que impulse el desarrollo económico de la entidad.
- Gestionar la inversión federal, estatal y municipal en apoyo a la construcción de infraestructura de salud, educación, cultura y deporte.
- Conservar, modernizar, ampliar y adecuar la red carretera existente, así como la construcción de tramos nuevos para mejorar las condiciones de operación.
- Promover nuevas inversiones en la infraestructura de comunicaciones, con el fin de eficientar y mejorar los servicios.
- Regular e inducir el uso adecuado del territorio para lograr el desarrollo sustentable y lograr un crecimiento ordenado y funcional.

- Actualizar los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio en la entidad.
- Promover una mayor participación social a través de las Comisiones Estatal y Municipales de Desarrollo Urbano.

Adicionalmente, se consideran los que se describen a continuación:

- Lograr el equilibrio poblacional de la entidad conforme a la capacidad de cada una de las regiones que la integran, considerando su extensión territorial, recursos naturales, industria y servicios, orientando las corrientes migratorias hacia los centros de población donde se defina una política de estímulo.
- Alentar la permanencia de la población en las ciudades de dimensiones medias y en el medio rural.
- Mejorar las condiciones ambientales de los centros de población.
- Estructurar la interrelación entre los centros de población. Con sus regiones y servicios que requieran para obtener el grado óptimo de autosuficiencia regional.
- Promover el asentamiento de la población dispersa en el medio rural y en centros de población que garanticen un mínimo de condiciones de infraestructura y servicios.
- Salvaguardar el patrimonio cultural del Estado.
- Estimular la participación solidaria de los distintos grupos que integran la comunidad en la realización de los planes y acciones que se deriven de este programa.

DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El estado de Colima se encuentra situado en la parte occidental de la República Mexicana, sobre la costa meridional del Océano Pacífico, entre las siguientes latitudes: 103° 29' 20" y 104° 41' 42" longitud oeste, y entre los 18° 41' 17" y 19° 31' 00" latitud norte. Geográficamente, tiene una forma similar a un triángulo isósceles, cuya base reside en los ríos Tamazula y Coahuayana en su límite oriental y se extiende hacia la desembocadura del río Cihuatlán en la parte occidental del Estado. Cuenta con una extensión territorial de 5,542.742 km² y los límites definidos para este estudio corresponden a los límites políticos de la entidad: al noreste, noroeste y poniente con Jalisco; al este con Michoacán; al sur y suroeste con el Océano Pacífico. Ver imagen 1

Imagen 1. Definición del área de



Fuente: Programa Estatal de Ordenamiento

Para el año 2000 contaba con una población de 542,627 habitantes distribuidos en 1,273 localidades, de las cuales, sólo 6 son mayores a 10,000 habitantes. Esta población se distribuye en 10 municipios, teniendo como capital del Estado a la ciudad de Colima, que junto con Villa de Álvarez, Tecomán y Manzanillo, se ostentan como las localidades de mayor potencial socioeconómico de la entidad. En estas localidades se asienta el 71 por ciento de la población a nivel estatal, alcanzan un índice de urbanismo del 85.6 por ciento y operan como los tres polos de desarrollo de la entidad.

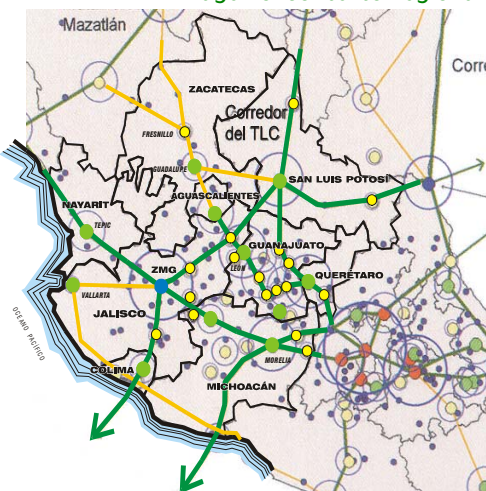
DIAGNÓSTICO

COLIMA EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

Colima, la capital, se ha venido consolidando como un núcleo urbano, institucional y de servicios para el resto del Estado. Junto con los municipios conurbados, Villa de Álvarez, Comala, Coquimatlán y Cuauhtémoc, un fenómeno de concentración urbana equiparable solamente con la conurbación Manzanillo-Barra de Navidad. Sin embargo tiende a conservar su papel de centro estatal institucional. Se le considera uno de los nodos de la red primaria de la región Centro-Occidente.

El estado de Colima es uno de los nueve estados que forman la Región Centro-Occidente y se le considera como puerta de entrada del Pacífico, conectando el mercado interno con el oeste y noreste del país, y, con los países de la Cuenca del Pacífico a través de la autopista que conecta Manzanillo con Guadalajara, Lagos de Moreno y San Luis Potosí. También se le reconoce su importancia por sus atractivos y servicios turísticos. Ver imagen 2 y 3

Imagen 3. Contexto Regional



Fuente: Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006

Imagen 2. Contexto Nacional e Internacional



Políticas del PNDUOT:

- Ordenación del Territorio y Acción Urbana y Regional
- Programa Hábitat: Desarrollo Urbano y Regional
- Suelo y Reserva Territorial
- Prevención y atención de impactos por desastres naturales

Fuente: Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006

MEDIO ECÓNOMICO SOCIAL

En la entidad se presentan múltiples factores sociales, políticos, económicos y naturales que condicionan el potencial o desarrollo de los asentamientos humanos, en este sentido, la población y el comportamiento de su evolución, distribución y proyección sientan las bases para una mejor ordenación del territorio.

Crecimiento y distribución de la población Índice de Clark-Evans

El estado de Colima tiene una población estimada en 542,679 habitantes en el año 2000 (0.56% de la nacional), situándose en el penúltimo lugar por el tamaño de su población. Su tasa de crecimiento es de 2.41 correspondiente a la población entre el año 1990 al 2000. Sus principales ciudades son Tecomán, Manzanillo y la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez que funcionan como nodos urbanos con potencial de desconcentración en la región Centro Occidente y tienen como el 80% de la población estatal.

Los municipios e rango medio son Armería, Cuauhtémoc, Comala y Coquimatlán que reúnen el 17% de la población del Estado.

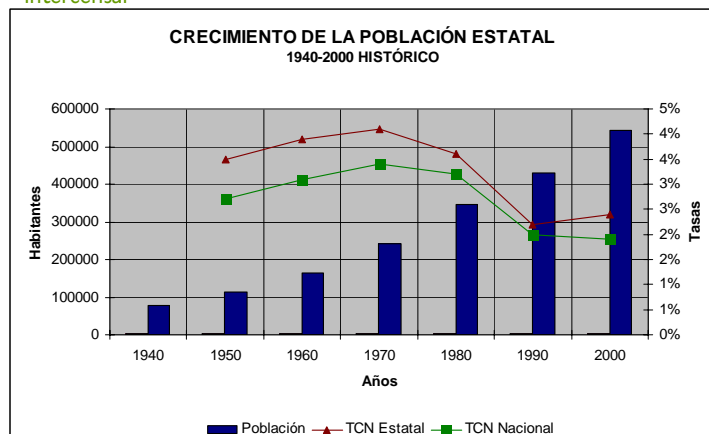
Finalmente, los municipios de menor volumen poblacional son Minatitlán e Ixtlahuacán que agrupan al 2.6% del total estatal. Ver cuadro 3 y gráfico 2

Cuadro 3. Población total nacional, estatal y municipal, Colima 1970-2000

Nación, Entidad Federativa y Municipio	Población				
	1970	1980	1990	1995	2000
México	48,225,238	66,846,833	81,249,645	91,158,290	97,483
Colima	241,153	346,293	428,510	488,028	542,627
Colima	72,977	100,428	116,505	120,781	129,958
Manzanillo	46,234	73,290	92,863	108,584	125,143
Tecomán	44,406	67,064	82,699	91,036	99,289
Villa de Álvarez	11,116	19,541	37,842	66,300	80,808
Armería	16,350	21,847	27,782	28,015	28,574
Cuauhtémoc	17,614	22,697	24,458	25,462	26,771
Comala	12,526	15,823	16,909	17,601	19,384
Coquimatlán	10,722	13,941	16,019	16,939	18,756
Minatitlán	4,407	6,876	8,191	8,321	8,466
Ixtlahuacán	4,801	4,786	5,242	4,989	5,478

Fuente: INEGI IX, X, XI, XII Censos Generales de Población y Vivienda. 1970, 1980, 1990, 2000 y Censo de Población y Vivienda 1995

Gráfico 2. Población del Estado por período censal y Tasas de crecimiento Intercensal



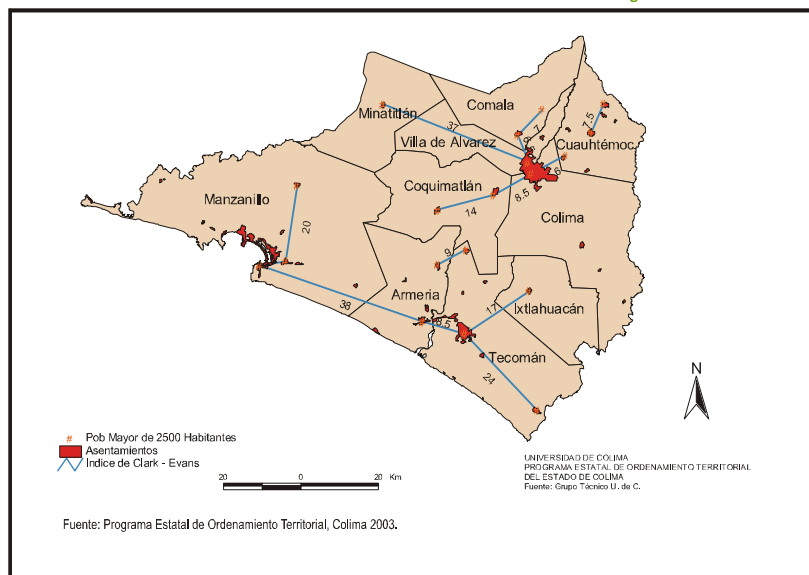
Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1940-2000.

La distribución y formación de los centros de población en el estado de Colima, tienen relación directa con la orografía, la disponibilidad del agua y de las tierras agrícolas, así como de la construcción de enlaces carreteros.

La distribución de los colimenses en el territorio estatal, no obedece a un sistema concentrado sino a un sistema de ciudad central y localidades satélite de la zona conurbada de Colima. Las ciudades de Manzanillo y Tecomán, a su vez, ofrecen y concentran población proveniente de su área de influencia por la fuerte atracción económica de sus actividades portuaria, turística, industrial y agropecuaria. Ver imagen 5

La orografía montañosa limitó el emplazamiento o el crecimiento de los asentamientos en un 40% del territorio, por lo cual su distribución es más bien lógica y adecuada. Existe gran cantidad de localidades pequeñas con una mayor y aparente dispersión, pero cuando se analiza el número de éstas y las localidades urbanas, la realidad es un sistema bicefálico y una atomización poblacional en numerosas y pequeñas localidades aisladas con bajos índices.

Imagen 5. Índice de Clark-



Trayectoria demográfica regional

La estrategia de ordenamiento del territorio necesita definir regiones del Estado para la planeación del desarrollo y la programación de inversiones que impulsen su vocación productiva. Para ello tomando como base la división municipal según la estadística demográfica y socioeconómica del INEGI, las condiciones del medio natural y la caracterización fisiográfica, el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial establece tres regiones polarizadas o servidas por los tres principales centros de población:

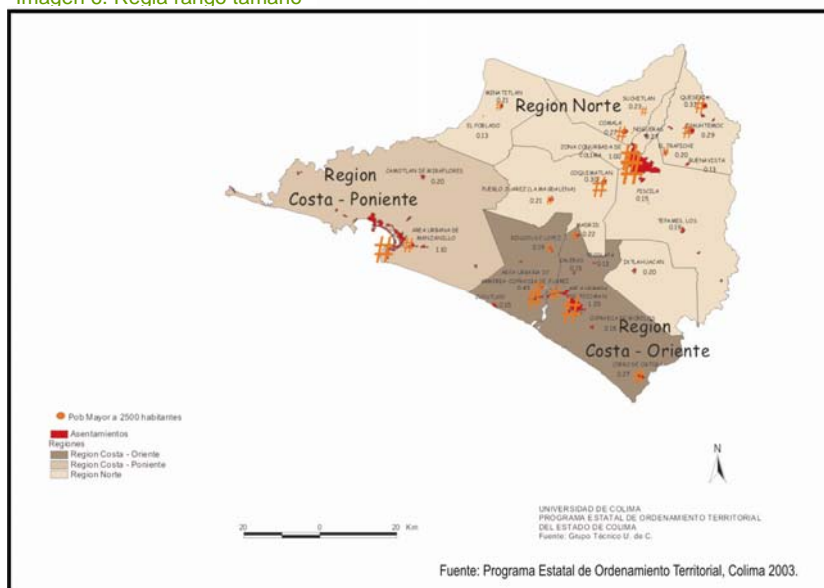
Región I. Norte Constituida por los 5 municipios de la región metropolitana del norte del Estado: Colima, Villa de Álvarez, Comala, Coquimatlán y Cuauhtémoc, con una extensión de 2,215.48 km². La mayor parte de su superficie se encuentra en la provincia fisiográfica llamada "Volcanes de Colima", con una topografía de lomerío. Viven 275,677 personas en el 2000.

Región II. Costa Oriente Formada por tres municipios: dos costeros, Armería y Tecomán, con características fisiográficas similares, donde predominan las únicas superficies realmente planas, de llanura costera y valle fluvial de la entidad. E Ixtlahuacán, que comprende pequeñas áreas propias para el cultivo originadas por el depósito de suelos arrastrados por el Río Salado. Los tres municipios tienen una extensión de 1,602.35 km². Cuentan con una población de 133,341 habitantes al 2000.

Región III. Costa Poniente Formada por los municipios restantes: Manzanillo, aunque costero, casi toda su superficie es montañosa al igual que Minatitlán. Por la explotación y proceso mineral ferroso que comparten y su caracterización fisiográfica, esta región posee una extensión superficial de 1,724.90 km² y una población de 133,609 habitantes al 2000.

Estas tres regiones económicas y físicas serán las que conformen la base de estudio para la elaboración de programas regionales de ordenamiento territorial. Ver imagen 6

Imagen 6. Regla rango tamaño



Condiciones de bienestar social

De acuerdo a los resultados del Censo General de Población y Vivienda en el 2000 por parte del INEGI, en el Estado se pueden constatar índices de bienestar social superiores al resto del país.

En relación a los Niveles de Distribución Familiar del Ingreso, en la entidad el 30.6% de la población recibe mas de 5 salarios mínimos y el 33.9% de los hogares recibe ingreso, mientras que el 12.7% de los hogares y el 8.5% de la población no recibe ingresos. A escala nacional el 13.2% de la población que habita el 16.3% de los hogares no recibe ingresos. Ver cuadro 22

Cuadro 22. Distribución porcentual de hogares y de su población según grupos de ingresos por trabajo * 2000

Salario Mínimo Mensual	% de la Población	% de los Hogares
Más de 5 SM	30.6	26.8
De 3 hasta 5 SM	22.3	20.8
Más de 2 hasta menos de 3 SM	14.5	14.5
De 1 hasta 2 SM	14.5	15.7
Menos de 1 SM	3.0	3.7
No recibe ingresos	8.5	12.7

*Incluye ingresos por trabajos de todos los perceptores ocupados del hogar.
SMM= Salario Mínimo Mensual

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

En el caso de las Condiciones Habitacionales, el Censo informa que los 542,627 habitantes del Estado viven en 132,330 viviendas con un promedio de 4.3 personas por vivienda. Del número de viviendas anterior, 124,714 están habitadas y de éstas solo el 88,825 fueron declaradas propias y 35,411 como arrendadas. Teniendo así que, 152,267 personas no tienen hogar propio, presentándose así un déficit del 28.06%. Siendo Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez los municipios más afectados. En los últimos 4 años la industria de la construcción ha repuntado sobretodo en proyectos de interés social. Ver cuadro 23

Cuadro No.23. Viviendas particulares habitadas por municipio

Municipio	Total Viviendas	Propias	No propias	No especificada
Armería	6,381	4,888	1,463	30
Colima	30,806	21,033	9,671	102
Comala	4,291	3,293	987	11
Coquimatlán	4,132	3,092	1,019	21
Cuauhtémoc	6,108	4,875	1,198	35
Ixtlahuacán	1,245	1,047	194	4
Manzanillo	29,157	21,116	7,939	102
Minatitlán	1,892	1,391	496	5
Tecomán	21,730	14,767	6,859	104
Villa de Álvarez	18,972	13,323	5,585	64
Total Estado	124,714	88,825	35,411	478

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico, edición 2003 Colima.

En el Nivel de Educación, el Estado presenta avances en la última década aumentando el índice de alfabetismo en 2.1% estatal y un 3% a nivel nacional (cuadro 25). En cuanto a la instrucción Media Básica, Media Superior y Superior, se registró un incremento de más de 5 puntos porcentuales; disminuyendo así mismo los renglones referidos a Sin instrucción y Primaria incompleta (cuadro 26). En relación al Equipamiento Educativo, el Estado cuenta en promedio con un plantel por cada 837 habitantes, con una escuela primaria por cada 1654 habitantes, una secundaria por cada 4,759 habitantes, un bachillerato por cada 14,280 habitantes y una biblioteca por cada 5,071 habitantes. En este apartado merece mención especial la Universidad de Colima, que se ha venido posicionando en los últimos años en el contexto nacional en uno de los primeros lugares, ya sea por sus instalaciones, como su currículo y excelencia académica.

Cuadro 25. Porcentaje de la población alfabeto de 15 años y más de edad por municipio, 1990 y 2000

Municipio	1990	2000
Armería	86.1	87.1
Colima	94.3	95.4
Comala	90.2	92.8
Coquimatlán	86.5	89.4
Cuauhtémoc	91.1	93.3
Ixtlahuacán	82.9	87.0
Manzanillo	91.6	93.9
Minatitlán	89.7	89.4
Tecomán	84.9	87.0
Villa de Álvarez	93.7	96.5
Estado	90.6	92.7
País	87.4	90.5

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 26. Distribución porcentual de la población de 15 y más años, según nivel de instrucción, 1990 y 2000

Año	Sin Instrucción	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Media Básica	Media Superior y Superior
1990	11.3	24.2	19.1	20.2	23.6
2000	8.7	18.3	18.0	25.3	28.9

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico, edición 2003 Colima.

En el tema de la Salud, se tiene una cobertura en derechohabencia por las instituciones públicas del 45.6% de la población estatal, siendo los municipios de Villa de Álvarez, Colima, Cuauhtémoc y Manzanillo los que rebasan el promedio de la atención estatal (cuadro 28). La publicidad de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno Federal, transmitida por los medios de comunicación han informado en los últimos meses, que ya se abatió el déficit de salud, con la incorporación de 68 mil familias al Seguro Popular.

La Asistencia Social se presta a través de instituciones del sector Salud, así como clínicas y hospitales regionales de la SSA que cumplen con el doble propósito de proporcionar servicio médico y asistencia social; existen 5 Centros de Rehabilitación Especial y el DIF Estatal dispone de solo 5 centros de atención.

Cuadro No. 28. Población total por municipio según condición de derechohabencia a servicios de salud

Municipio	Total	No. de derechohabiente	Sub-Total*		IMSS	ISSSTE	PEMEX Defensa o Marina	Otra	No. Esp.
			No.	%					
Armería	28,574	19,177	7,401	25.7	6,365	909	170	1	1,996
Colima	129,958	53,486	69,486	53.6	55,484	13,494	1,191	675	6,808
Comala	19,384	13,244	5,154	26.6	4,277	880	17	20	986
Coquimatlán	18,756	12,055	5,621	30.0	4,404	1,218	42	13	1,080
Cuauhtémoc	26,771	10,758	14,361	53.6	12,963	1,388	28	56	1,652
Ixtlahuacán	5,478	4,098	1,099	20.1	723	381	11	0	281
Manzanillo	125,143	50,756	64,387	51.1	53,608	5,818	5,634	103	10,000
Minatitlán	8,466	4,504	3,524	41.6	3,332	206	4	0	438
Tecomán	99,289	64,390	29,647	29.9	26,020	3,278	465	92	5,252
Villa de Álvarez	80,808	29,169	46,768	57.9	37,409	9,186	484	487	4,871
Total Estado	542,627	261,637	247,448	45.6	204,585	36,758	8,046	1,447	33,364

*Corresponde a la suma de los derechohabientes de las instituciones, y puede ser mayor el subtotal debido a aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico, página 117, edición 2003 Colima

En cuanto a los Servicios Públicos Urbanos se tiene que, para el abasto de las necesidades de agua potable se cuenta con un 94% de cobertura, cifra 10 puntos superior al promedio nacional, destacando el municipio de Villa de Álvarez. El 93.2% de las necesidades de drenaje y alcantarillado está cubierta, 15% más al promedio del país. Y por último el 97.5% de cobertura de energía eléctrica en el estado, 2.5% más de la media nacional. Ver cuadro 30

Cuadro 30. Viviendas por municipio que disponen de energía eléctrica, agua entubada y drenaje

Municipio	No. de Viviendas habitadas	Disponen de Energía Eléctrica	Disponen de Agua Entubada**	Disponen de Drenaje
Armería	6 381	6 107	5 721	5 298
Colima	30 806	30 419	29 750	29 738
Comala	4 291	3 990	4 060	3 646
Coquimatlán	4 132	3 907	3 821	3 806
Cuauhtémoc	6 108	5 968	5 603	5 862
Ixtlahuacán	1 245	1 134	1 097	967
Manzanillo	29 157	28 538	26 574	26 743
Minatitlán	10 892	1 761	1 705	1 712
Tecomán	21 730	20 937	20 203	19 862
Villa de Álvarez	18 972	18 774	18 671	18 651
Total Estado	124 714	121 535	117 205	116 285

*Excluye a las viviendas que no especificaron disponer del servicio.

** Con agua entubada dentro de la vivienda y fuera de ella pero en el mismo terreno.

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico, Edición 2003 Colima.

Características económicas

Según la información del XII Censo General de Población y Vivienda de años 2000, se tiene una total de 377,891 personas mayores de 12 años considerados como Población Económicamente Activa, de estas 199,692 se reportaron como ocupadas; 2,272 como desocupadas; 174,485 como Población Económicamente Inactiva y 1,442 como no especificada (cuadro 33). Teniendo un crecimiento promedio de 7% en los sectores Primario y Terciario. Ver cuadro 34

Cuadro No. 33. Población de 12 años y más por municipio, según condición de actividad económica.

Municipio	Total	Población Económicamente Activa		Población Económicamente Inactiva	N.E.*
		Ocupada	Desocupada		
Armería	19,159	9,247	140	9,714	58
Colima	96,178	51,178	658	43,965	377
Comala	13,482	6,923	82	6,440	37
Coquimatlán	12,834	6,332	37	6,394	81
Cuauhtémoc	18,887	9,239	94	9,503	51
Ixtlahuacán	3,873	1,962	6	1,880	25
Manzanillo	84,999	45,526	498	38,623	352
Minatitlán	5,676	2,382	18	3,211	55
Tecomán	67,833	35,404	414	31,760	255
Villa de Álvarez	54,970	31,489	325	22,995	161
Total Estado	377,891	199,682	2,272	174,485	1,452

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico, edición 2003 Colima, páginas 263 y 264.

Cuadro 34. Distribución porcentual de la población ocupada por sexo y según sector de actividad, 1990 y 2000

Sexo	Total	Primario*	Secundario**	Terciario***	N.E.
1990					
Hombres	101,110	29.8	25.4	42.3	2.5
Mujeres	32,364	5.9	8.8	80.7	4.6
2000					
Hombres	13,066	22.7	25.9	49.5	1.9
Mujeres	6,626	5.5	8.8	82.6	3.1

*Agrupa actividades agrícolas, ganaderas, de aprovechamiento forestal, caza y pesca. ** Agrupa actividades de minería, extracción de petróleo y gas, de la industria manufacturera, electricidad agua y construcción. ***Agrupa actividades de comercio, transporte, gobierno y otros. FUENTE: INEGI, Perfil Sociodemográfico, Colima.

La economía estatal se encuentra sustentada principalmente en las tres regiones de desarrollo:

En la región Norte, se encuentra asentada la Administración Pública Estatal, tiene equipamientos de carácter regional como las sedes de la Universidad e Colima y el Tecnológico, así como servicios comercial-financieros también de carácter regional.

En la región Costa Oriente, se cuenta con una fuerte actividad agropecuaria y de servicios a la agroindustria, lo que permite ser un importante abastecedor de productos primarios para el mercado interno.

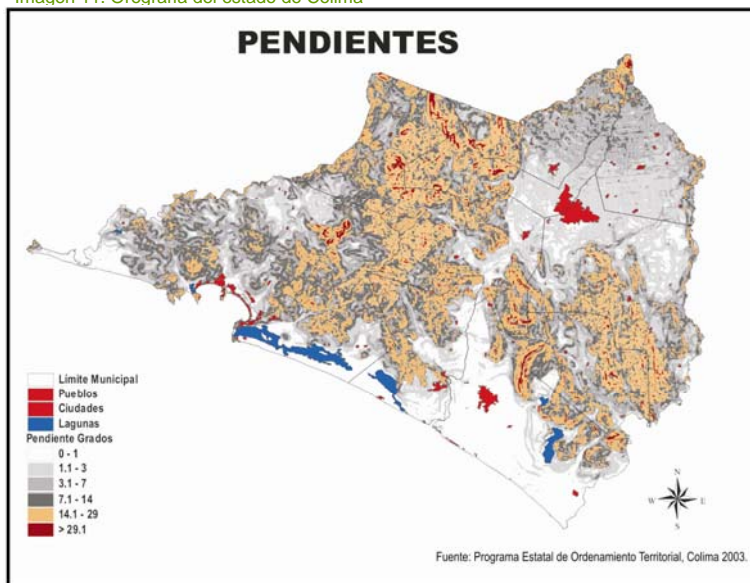
Y, la región Costa Poniente, se caracteriza por su desarrollo comercial y turístico, cuyo eje son el puerto y sus actividades complementarias, así como sus áreas costeras con vocación turístico-recreativa y varias zonas comerciales de carácter regional.

MEDIO FÍSICO NATURAL

Colima por su ubicación geográfica, cuenta con una gran diversidad de ecosistemas ricos en recursos naturales, los cuales le confieren un lugar importante por el potencial que estos representan para su aprovechamiento; sin embargo, debido a las tasas de crecimiento poblacional, empiezan a surgir mayores demandas y problemas de conservación de estos recursos, principalmente en las áreas más habitadas como las zonas metropolitanas de Colima y Manzanillo.

La mayor parte de su población se asienta en un territorio geográficamente adecuado, en la zona conocida como Valle de Colima, la cual comprende los municipios de Comala, Villa de Álvarez, Colima, una parte de Coquimatlán, casi todo el municipio de Cuauhtémoc y las estribaciones del Volcán de Colima. Ver imagen 11

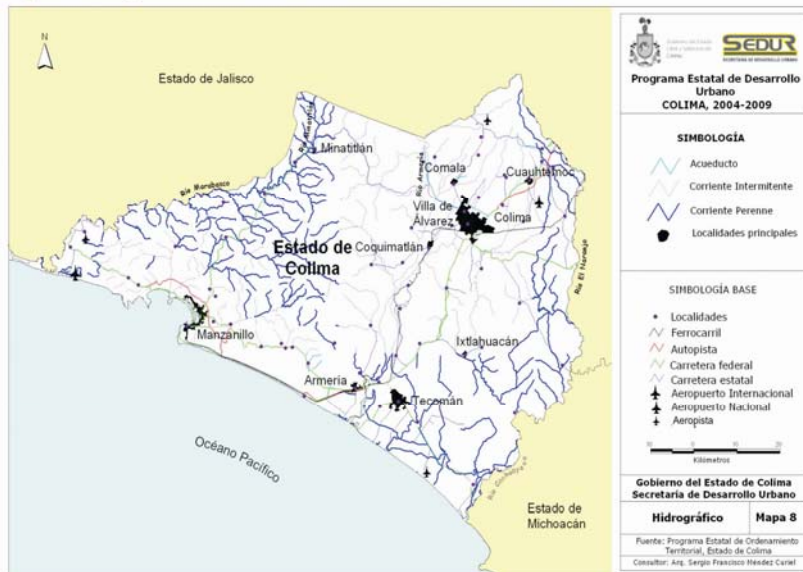
Imagen 11. Orografía del estado de Colima



El estado está comprendido en tres subcuencas: el río Chacala-purificación (Cihuatlán); río Armería, que drena junto con sus afluentes la porción central; y, río Coahuayana. La corriente de mayor importancia es el río Armería, que drena junto con sus afluentes la porción central. Imagen 15

El consumo del agua en el Estado está distribuido principalmente en actividades agrícolas y urbanas. Este es un factor que puede incrementarse y destruir el equilibrio ecológico. Se desperdicia un volumen de 412 MMC, que llegan hasta el Océano Pacífico, un valor dos veces mayor que el utilizado para el consumo urbano.

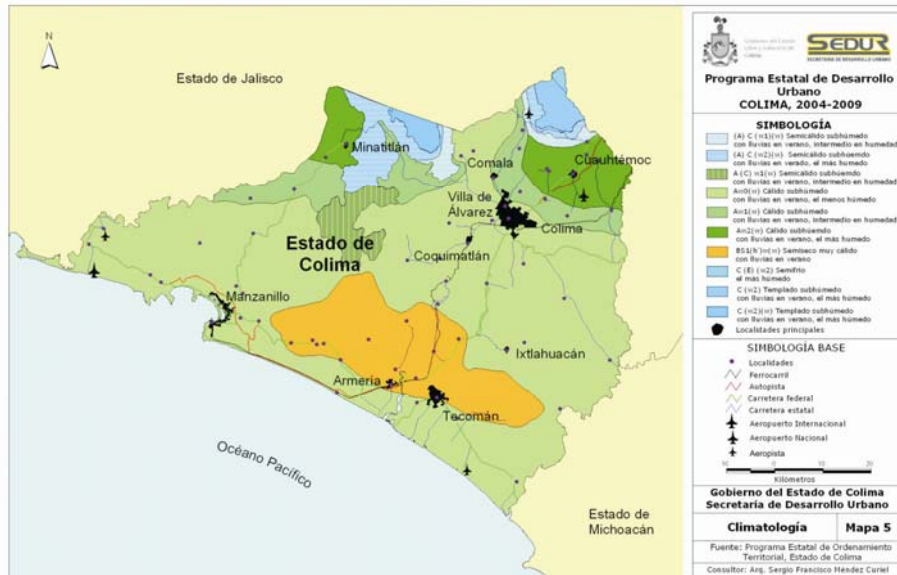
Imagen 15. Hidrología del estado de Colima



Fuente: Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, Colima 2003.

Es uno de los estados con más contrastes climáticos. Predominan las áreas cálidas subhúmedas y, debido a la presencia del sistema volcánico cuya forma abrupta lo eleva más de 2,800 m sobre el nivel del mar, presenta también zonas templadas subhúmedas y zonas frías en menor proporción, lo cual conforma un mosaico amplio y variado de vegetación, favoreciendo las diferentes formas de producción agropecuarias. Ver imagen 10

Imagen 12 Los climas del estado de Colima según Thornthwaite

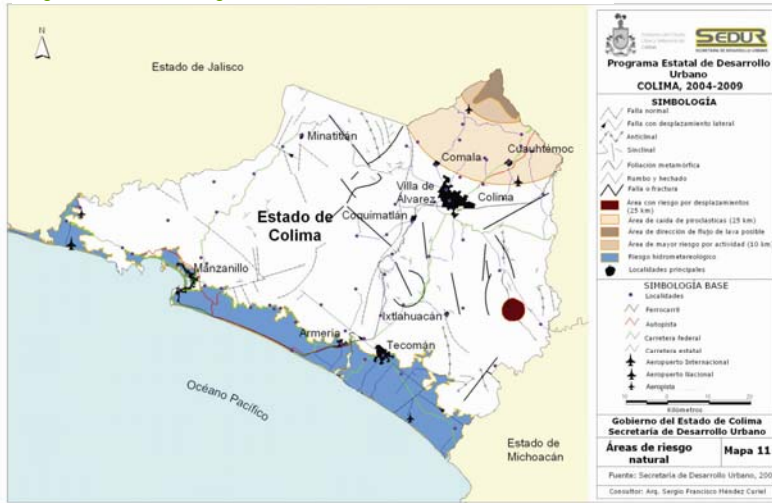


Fuente: Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, Colima 2003.

La vegetación de Colima esta representada principalmente por los bosques tropicales caducifolio y subcaducifolio, bosque espinoso, vegetación sabanoide, vegetación halófitas, entre otros.

Colima está sujeto a sismos, erupciones volcánicas, maremotos, inestabilidad de laderas, así como hundimientos y agrietamientos locales y regionales; una gran franja de la zona Costera y Norte del Estado se considera "Zona sísmica de peligro severo" por la que requiere seguir impulsando la prevención y regulación de actividades en zonas de riesgo a través de la implantación de atlas de riesgo para evitar un mayor deterioro en todo el Estado. Ver imagen 26

Imagen 26. Áreas de riesgo natural



Fuente: Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, Colima 2003.

MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO

Infraestructura estatal

La infraestructura vial carretera y ferroviaria de los municipios se debe a la forma en que se han constituido los límites administrativos de los municipios. La infraestructura vial principal, que se ha desarrollado en dos ejes o corredores, no ha emitido un emplazamiento homogéneo en todos, por lo que el grado de articulación del territorio debe verse también en función de la orografía, ya que la topografía muy accidentada restringe las posibilidades o eleva los costos para la construcción de caminos. Los ejes mencionados son la carretera federal 200 costera, tramos Tecomán-Manzanillo y Tecomán-Playa Azul; la carretera federal 110, tramos Colima-Tecomán, Acatlán de Juárez-Colima, y Tonila-Colima que cruza la entidad por su parte central de norte a sur. La vía de ferrocarril Guadalajara-Manzanillo tiene un recorrido similar, pasando por Cuauhtémoc, Colima, Coquimatlán, Armería y Manzanillo. Ver imagen 20

Imagen 20. Infraestructura de comunicaciones



Fuente: Sedur, 2005

La modernización de las redes de comunicación y el transporte en el Estado es indispensable dada su localización estratégica y la necesidad de alcanzar sus metas en materia de desarrollo económico y social. En este sentido, el Estado cuenta con algunas carencias en la materia. En cuanto a sus ejes troncales la falta de complementación de tramos de cuatro carriles de la autopista Manzanillo-Guadalajara y la modernización de la carretera que va de la terminación del libramiento de Manzanillo en su lado poniente a Cihuatlán. Así mismo y en términos generales, la complementación de circuitos de comunicación y accesibilidad más directa hacia la autopista.

Como se mencionó anteriormente, el porcentaje de cobertura de los Servicios Públicos Urbanos está sobre la media nacional. Sin embargo, existen ciertas deficiencias; en relación al abastecimiento de agua potable, existe alrededor de 35% de pérdidas debido a la existencia de redes antiguas y fugas en los sistemas, además de que carece de un ordenamiento en los diferentes sectores de servicio. Por lo que se refiere al drenaje sanitario, muchas poblaciones rurales todavía carecen del servicio y algunas de las redes ya se encuentran en alto grado de deterioro. Además de, que el porcentaje de aguas tratadas es tan solo del 29% y de que ya se consideran obsoletos los reglamentos internos de los organismos operadores del agua y la Ley de Aguas del Estado.

Estructura territorial

Con el objeto de establecer una cobertura más eficaz de la infraestructura, el equipamiento y los servicios básicos, se busca definir el ordenamiento del espacio urbano de los centros de población, para lo cual se establece el sistema de estructura territorial, a través de la jerarquización de unidades territoriales en función a las actividades que en ella se realicen y el número de habitantes. El sistema, deberá generar las condiciones que permitan el desarrollo integral de las comunidades, fortaleciendo su identidad; complementación económica, educación, capital social y organización espacial. Ver imagen 21

Centros de población con servicios de nivel regional. El estado de Colima carece de un centro de población de este nivel, sin embargo, si consideramos el indicador de influencia o dinámica socioeconómica, tanto Colima-Villa de Álvarez y Manzanillo podrían considerarse en ésta categoría.

Centros de población con servicios de nivel estatal. En esta categoría se incluye solamente a la ciudad de Colima ya que representa aprox. El 22% de la población total de la entidad.

Centros de población con servicios de nivel intermedio. Aquí podemos encontrar Manzanillo, Villa de Álvarez, Tecomán; representando el 45% total de la población. Según la CONAPO son localidades con gran dinamismo de crecimiento por lo que podrían en el año 2010 formar parte de la siguiente categoría.

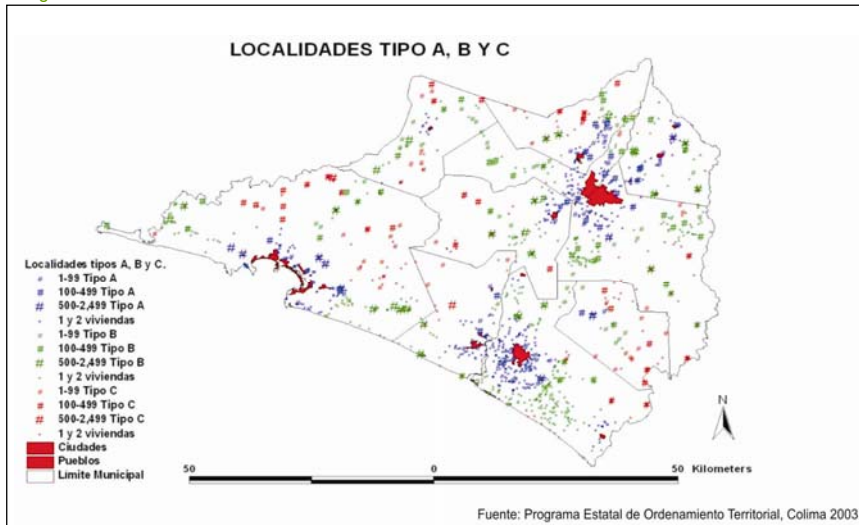
Centros de población con servicios de nivel medio. En este nivel se cuentan dos localidades, Armería y Coquimatlán, que representan poco más del 5% de la población.

Centros de población con servicios de nivel básico. En este nivel se encuentran seis localidades: el Colomo, Comala, Cuauhtémoc, Quesería, Colonia Bayardo y Cofradía de Juárez. Representan aproximadamente el 7.8% de la población al 2000.

Centros de población con servicios de nivel Seruc*. Aquí encontramos Suchitlán, Rincón de López, Pueblo Juárez (La Magdalena), el Trapiche, Minatitlán y Madrid.

Centros de población con servicios de nivel rural. Ixtlahuacán se destaca en este contexto por ser cabecera municipal.

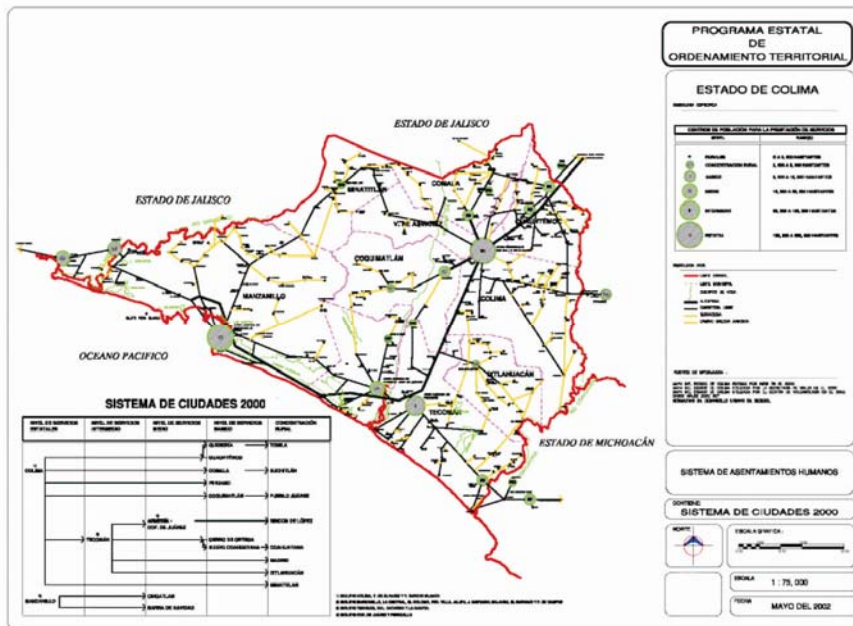
Imagen 21. Estructura territorial del Estado



*Servicios Rurales Concentrados

El sistema de ciudades actual, aunque sencillo, se percibe equilibrado en las localidades que conforman los niveles estatal e intermedio, Sin embargo, se identifica la falta de localidades de los niveles medio, básico y Serucs*, para poder conformar un sistema bien estructurado para todo el territorio estatal. Ver imagen 24

Imagen 24. Sistema actual de ciudades



Fuente: Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, Colima 2003.

*Servicios Rurales Concentrados

ESTRATEGIA

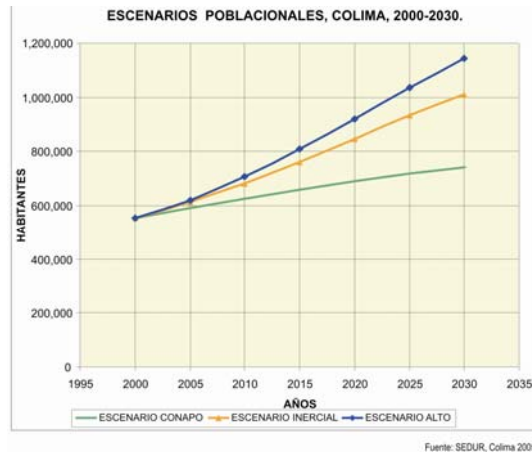
PRONÓSTICO

Escenario I. CONAPO De acuerdo con la metodología del Consejo Nacional de Población, el crecimiento esperado para la entidad en el 2030 asciende a 718,689, aproximadamente 30% más que en el 2000.

Escenario 2. INERCIAL Según los datos proporcionados por el INEGI, SEDUR propone que de acuerdo a la tendencia histórica promedio de las tasas de población el crecimiento será superior al escenario anterior a partir de la dinámica urbana y poblacional de los últimos años.

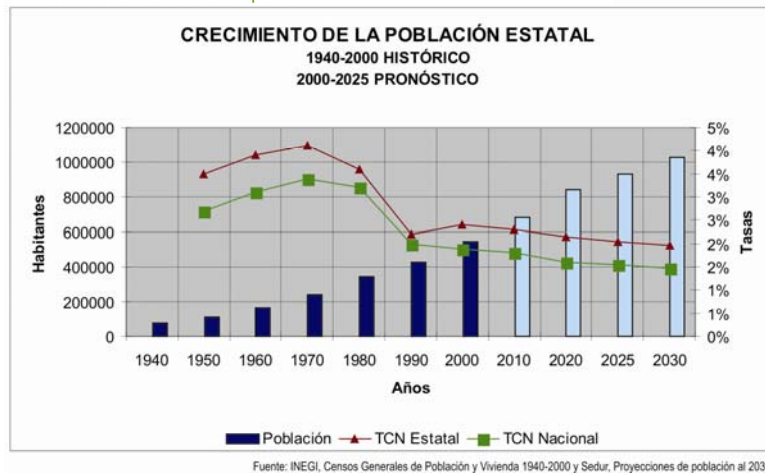
Escenario 3. ALTO Representa un ejercicio prospectivo que tiende una gran dinámica económica y e inversión social, que generaría un significativo incremento en las tasas de empleo y migración.

Gráfica 17. Escenarios poblacionales. Colima 2000-2030



Derivado del análisis entre los diferentes escenarios, se estableció que el número 2 (escenario inercial) como el que beneficia el desarrollo y ordenamiento del Estado. Ver gráfica 18

Gráfico 18. Crecimiento de la población estatal



Con base en las demandas expuestas por la sociedad en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, de la consideración del escenario seleccionado la demanda de suelo urbano a 2030 está directamente relacionada con el crecimiento poblacional, en su evolución histórica y en las tendencias de ocupación del suelo, teniendo los siguientes requerimientos de suelo urbano:

Cuadro 54. Requerimientos de suelo urbano

Municipio	Sup. 2000	Sup. a 2005	Sup. a 2010	Sup. a 2025	Requerimientos
	ha	ha	ha	ha	2005 al 2030
Colima-Villa de Álvarez	3,171.38	3,658.73	4,146.08	5,608.14	1,949.41
Manzanillo	2,848.09	3,421.17	3,994.25	5,713.48	2,292.31
Tecomán	1,007.96	1,156.69	1,305.43	1,751.63	594.93
Armería	258.59	281.76	304.93	374.44	92.69
Comala	134.48	187.99	241.51	402.06	214.06
Coquimatlán	157.31	165.25	173.20	197.04	31.79
Cuauhtémoc	175.27	194.18	213.09	269.80	75.62
Ixtlahuacán	85.51	92.87	100.24	122.33	29.45
Minatitlán	78.89	78.89	78.89	78.89	0.00
TOTAL ESTATAL en Has.	7,917.48	9,237.53	10,557.62	14,517.81	5,280.26

Fuente: SEDUR, Colima 2005

ESCENARIOS PROBABLES DE DESARROLLO URBANO

La formulación de escenarios probables del desarrollo urbano estatal se lleva a cabo como parte de un ejercicio necesario para reflexionar sobre lo que puede suceder en Colima dadas las características particulares de su territorio, su población, su historia, su cultura y las condiciones de carácter externo, nacional e internacional, que condicionan su desarrollo. Asimismo, sirve a manera de reflexión para saber lo que se puede hacer para lograr la imagen-objetivo del desarrollo urbano en el estado al 2025, a través de las estrategias que se plantearán en el siguiente capítulo.

De esta manera, como escenarios probables del desarrollo urbano estatal se plantean los siguientes:

La continuidad en el actual esquema de distribución poblacional y de las actividades económicas (tendencial). Este escenario se sustenta sobre la continuidad que refleja el patrón histórico de desarrollo de la entidad en el cual se estima un crecimiento poblacional para todo el estado del orden de un 23% del 2000 al 2025, representando el mayor avance, de casi un 30%, la Zona Conurbada de Colima-Villa de Álvarez seguida por Manzanillo con un crecimiento poblacional de un 25% y, en menor grado Tecomán con un 18%. Coquimatlán, Comala y Cuauhtémoc, que forman parte de la Región Metropolitana de Colima incrementarán su población entre un 12 y un 13 por ciento. Ixtlahuacán solamente con un 8% y Minatitlán, enclavada en una zona de gran biodiversidad tendría un decremento de aproximadamente un 2%.

En este escenario, la Región Metropolitana de Colima llegaría a tener un poco más del 52% de la población total del estado, Manzanillo con casi el 24% y Tecomán-Armería con casi el 22%. Sin embargo, a pesar de un desarrollo creciente de Colima-Villa de Álvarez, Manzanillo y en menor grado Tecomán, la cual siguen conformando una la tríada de polos que sustentan el desarrollo del estado, se dejaron de aprovechar las potencialidades de desarrollo con que han contado las zonas noroccidental y sur oriental del estado que a su vez incrementaron su distanciamiento en materia de desarrollo económico y social con las tres zonas metropolitanas del estado.

Imagen 27. Escenario de continuidad en el esquema actual



Fuente: SEDUR, Colima 2005

Mayor impulso económico y social a la Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez.

Este escenario se sustenta en el desarrollo que se debe imprimir a la Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez ante el papel que están adoptando las metrópolis en el mundo, en la propia Región Centro Occidente y en el hecho de que las concentraciones de equipamientos institucionales como lo es el continuo desarrollo de la universidad, de las unidades administrativas, culturales y deportivas de la capital estatal, así como las, comerciales, de servicios y, en menor grado las industriales, éstas producen la mayor rentabilidad en las inversiones. Se encuentran modernizadas las estructuras vial y de transporte, de agua y saneamiento y se mantiene un desarrollo social de manera sostenida. Esta opción, sin embargo dejaría sin resolver e incluso agravaría los problemas relevantes del resto del estado, como el aprovechamiento de los potenciales económicos de Manzanillo. Además, debido a la concentración de inversiones de carácter más bien social y de población, este modelo, ha empezado a producir diseconomías de escala, a aumentar la tasa de inmigración y el número de asentamientos irregulares, elementos característicos de una estrategia que se ha enfocado a la centralización de las mayores inversiones de carácter estatal.

Imagen 28. Escenario de mayor impulso a la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez



Fuente: SEDUR, Colima 2005

Mayor impulso económico y social a la Zona Metropolitana de Manzanillo. Este escenario, similar al anterior con relación a la centralización de inversiones, se presenta al tratar de explotar al máximo las potencialidades que genera el desarrollo comercial de Manzanillo, teniendo como eje el puerto y sus actividades complementarias. Por su carácter dinámico, el desarrollo resultante refleja el ímpetu propio de una dinámica económica que ha sobrepasado los esquemas de planeación presentados por el estado. Esta dinámica aunada a aquella de la actividad turística, comercial y habitacional, han generado un cierto caos en el pretendido orden de su territorio y el de su contexto. Su tasa de crecimiento es ya superior a la de Colima-Villa de Álvarez por tener lugar inversiones de tipo productivo que generan gran número de empleos, mismos que producen tasas altas de migración. Por la falta de coordinación entre el estado, el municipio y la iniciativa privada principalmente, la mezcla e incompatibilidad de usos se destaca a nivel estatal y se evidencia en aspectos de congestión vehicular, contaminación ambiental y visual y el uso de reservas a largo plazo que agudizan la escasez de abastecimiento de infraestructura básica en dichas áreas, solo por mencionar algunos.

Imagen 29. Escenario de mayor impulso a la zona metropolitana de Manzanillo



Fuente: SEDUR, Colima 2005

Consolidación y Ordenamiento de la Región Metropolitana de Colima. En este escenario, se percibe un ordenamiento sustentable del territorio regional, incorporando a la dinámica económica, social y funcional a Comala, Coquimatlán y Cuahtémoc. Se visualiza una estructura vial integral, se consolidan las unidades territoriales y capacidad instalada de la Zona Conurbada Colima-Villa de Álvarez. Se han resuelto en alto grado los asuntos de la infraestructura, el equipamiento y servicios con una visión integral. Además, produce una curva de ligera ascendencia en lo relacionado con el crecimiento poblacional dadas las modestas inversiones que se producen en la región, comparadas con aquellas de carácter más intenso que se efectúan en los escenarios dos y tres. No obstante, al igual que los anteriores escenarios, deja de lado la preocupación por atender los grandes problemas de las regiones de Manzanillo y Tecomán así como el desarrollo económico y social de la zona noroccidental y sur oriental del estado

Imagen 30. Escenario de consolidación y ordenamiento de la zona metropolitana de Colima



Fuente: SEDUR, Colima 2005

Como parte de este escenario, se consideran a mayor detalle tres variantes del mismo, a saber:

La primera, donde se identifica el desarrollo de localidades periféricas a Manzanillo como Chavarín, La Central, Chandiablo, Camotlán de Miraflores, Las Canoas, Jalipa y Venustiano Carranza. Estas han contribuido a desacelerar la alta concentración poblacional y los problemas que ella conlleva y que ya se pronosticaba para el puerto. También ha permitido fortalecer y distribuir las cargas que implican el desarrollo de los corredores turístico-comercial Manzanillo-Costa Alegre, el comercial-ecoturístico Manzanillo-Minatitlán y el industrial Tecomán-Manzanillo. Al mismo tiempo, el propio Manzanillo ha podido capitalizar su localización estratégica con la puesta en operación de la regasificadora y el gasoducto que conduce a Guadalajara. Asimismo, dado el crecimiento de los servicios portuarios sigue aportando un porcentaje significativo al PIB estatal. Se continúa otorgando una prioridad a la inversión estatal para Manzanillo que muestra una moderna infraestructura vial y de transporte, acorde a las actuales necesidades del puerto. Minatitlán se ha convertido en un centro de servicios ecoturísticos debido a dos nuevos corredores de esta naturaleza: Las Canoas-Minatitlán y Pueblo Nuevo-Minatitlán.

La segunda, donde ya existe un proceso maduro de integración física de La Estancia, Comala y Coquimatlán, sobretodo de los dos primeros, con la Zona Conurbada de Colima-Villa de Álvarez. Esta se ha dado de manera consistente a través de la traza urbana y la resolución conjunta de la infraestructura vial, del transporte, hidráulica, de saneamiento y para el tratamiento de los residuos sólidos. También se ha impulsado el desarrollo de Cuauhtémoc, Tepames y el predominantemente industrial de Alzada. La Zona Conurbada de Colima-Villa de Álvarez por su parte, ha sabido formular y aplicar los instrumentos de planeación y administración urbana que inciden en su ámbito de competencia, logrando así un orden y una adecuada regulación de su crecimiento. Lo anterior debido al establecimiento de un esquema de desarrollo integral y la consolidación de su entorno regional con base a una visión sustentable. Además, la Comisión de Conurbación de la Zona Metropolitana, ha operado de manera eficaz en los últimos años a través de las subcomisiones que la integran.

La tercera, donde se evidencia el desarrollo de Ixtlahuacán que se ha convertido en un centro de servicios ecoturísticos y comerciales microrregionales, Cerro de Ortega ya consolidada como una localidad de nivel medio y punto de apoyo de la cabecera municipal en la parte oriente, Cofradía de Morelos que ha alcanzado un nivel básico, Madrid y finalmente, Cofradía de Juárez que ya se encuentra conurbada a Armería. Tecomán, por su parte, con una infraestructura moderna en cuanto a su infraestructura social y productiva, ha consolidado su papel de cabecera regional, ha desarrollado su sector agroindustrial y con ello, se ha convertido en el sustento del mercado interno de productos agrícolas. También ha incrementado su porcentaje de exportación y su aportación al PIB estatal. Tecomán y Armería ya se encuentran plenamente integradas en una unidad territorial organizada junto con Cofradía de Juárez y Colonia Bayardo.

ESTRATEGIA GENERAL

El sistema estatal toma como estrategia general de desarrollo urbano, el enfocarse a mantener el liderazgo, consolidación y ordenamiento de las tres regiones polarizadas que, además de la cantidad de habitantes que alojan, se caracterizan por contar con un alto capital natural.

Estas tres concentraciones se localizan a lo largo del corredor del TLC, que integra al país con los Estados Unidos y Canadá, así como con las naciones pertenecientes a la Cuenca del Pacífico. Ésta tiene como puerta de ingreso a Manzanillo y corre prácticamente a lo largo del Estado. El mismo debe alcanzar su máximo desarrollo al concluirse, en cuatro carriles, el tramo que va de los límites del Estado con Jalisco hasta Sayula y es de influencia regional. Con este corredor se buscará fortalecer los tres nodos a través de proyectos estructurantes de carácter económico y social que soporten y estructuren el desarrollo estatal.

Otro corredor que se complementa con el anterior es el costero, que va de Cihuatlán a Manzanillo, el cual debe su libramiento preservar su carácter de vía federal rápida, que continúa sobre el del TLC hasta el entronque con la carretera a Tecomán y sigue hacia Cerro de Ortega hasta el límite con Michoacán. Este debe aprovechar sus potencialidades, pues forma parte del gran corredor de la costa de la región Centro Occidente. Con este proyecto se buscará, por un lado, apoyar a Manzanillo como punto de atracción al mercado turístico nacional y extranjero y, por el otro, impulsar un desarrollo turístico y productivo sustentable en el tramo Tecomán-Cerro de Ortega.

Otros corredores, aunque de menor importancia a nivel estatal, son aquellos que van de Colima a Manzanillo vía Minatitlán y el de Colima-Ixtlahuacán-Las Conchas-Cerro de Ortega, que también forman parte de la estrategia, en los cuales se buscará potenciar sus recursos naturales y actividad agrícola; esto con la modernización de vías de comunicación, el impulso de proyectos ecoturísticos, de agroindustrias e infraestructura básica para su población.

Al mismo tiempo, la estrategia propone el ordenamiento de las zonas conurbadas de Colima-Villa de Álvarez, Manzanillo y Tecomán-Armería, a través de la aplicación y seguimiento de sus respectivos programas de desarrollo urbano, que deben contener una visión integral y sustentable de sus territorios. Asimismo, establece el corredor Tecomán-Manzanillo, como el área estatal más apropiada para llevar a cabo su desarrollo industrial y de un nodo multimodal. Manzanillo, en particular, demanda una planeación que establezca claramente una estructura de usos del suelo, que le permita la adecuada convivencia de usos aparentemente contrapuestos como pueden ser el turístico, el industrial y el comercial.

También se orienta a impulsar localidades rezagadas con potencial para convertirse en centros concentradores de servicio a pequeñas microregiones con menor grado de desarrollo y difícil accesibilidad, siendo las principales: Ixtlahuacán, Camotlán de Miraflores y Cofradía de Morelos (a nivel básico) y Chavarín, Cedros, río Marabasco, las Canoas, Veladero de Camotlán y Venustiano Carranza en la ZMM. San Antonio, Buenavista, Alcaraces, Alzada, Chiapa, Cofradía de Suchitlán, Zinacamilán, Zacualpan, Ocotillo, Tepames, Piscila Jala, la Esperanza, Juluapan y Agua Zarca en la ZMCVA. Caleras, Cuyutlán y Tecolapa en ZCTA (a nivel Seruc*).

Adicionalmente, deben recibir atención especial el área de protección de recursos naturales "Las Huertas", el Parque Nacional "Volcán Nevado de Colima", la Reserva de la Biosfera Sierra Manantlán, la Zona de Protección Forestal y refugio de la Fauna Silvestre y los esteros Palo Verde-Paraíso y El Chupadero.

ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO

La estrategia de ordenamiento establece ocho importantes características para que sean instituidas en el territorio estatal y se alcance el escenario deseado al 2025. Se describen a continuación:

Ordenamiento de las zonas conurbadas. Esta estrategia busca el ordenamiento sustentable de las tres zonas conurbadas del Estado con una visión territorial de carácter regional.

*Servicios Rurales Concentrados

Localidades estratégicas. Se buscará impulsar aquellas localidades que tengan el potencial para atender la dispersión de la población rural, con ello también se pretende constituir una red de localidades que apoyen al sistema de ciudades y tiendan a cubrir la totalidad del espacio microregional estatal.

Fortalecimiento de los corredores de desarrollo. Dado el impacto socioeconómico que producen los corredores carreteros, se buscará fortalecer a los mismos con equipamientos de carácter comercial, turístico y de servicios. También se buscará el ordenamiento de sus áreas de influencia.

Corredor turístico de la costa. Esta estrategia pretende potenciar el corredor que va por la costa, aprovechando el ya desarrollado tramo Manzanillo-Cihuatlán e incentivar con una visión social el de Tecomán hasta Cerro de Ortega y el límite con el Estado de Michoacán. Lo anterior considera las estrategias regionales establecidas en el Programa de la Región Centro-Occidente.

Corredor ecoturístico. Con esta estrategia se pretende aprovechar las potencialidades de un corredor todavía virgen en cuanto a su desarrollo ecoturístico. Con ello se desarrollarán localidades a nivel Seruc* y se fortalecerá el desarrollo de una zona rezagada en el Estado.

Corredor agroindustrial. Al igual que en el anterior, esta estrategia pretende por un lado, aprovechar el desarrollo agrícola de la región de Tecomán y algunas potencialidades de turismo ecológico y, por el otro, reducir las desigualdades sociales existentes en el área de Ixtlahuacán.

Zonas industriales. Se buscará impulsar el desarrollo industrial a lo largo del corredor Tecomán-Manzanillo y en la zona de influencia de Alzada, que ya cuenta con características propias para la instauración de industria.

Áreas de restricción. Esta estrategia busca restringir el desarrollo tanto en aquellas áreas de alto riesgo como en aquellas que cuentan con valiosos recursos naturales.

Imagen 33 Estrategia de ordenamiento territorial de Colima

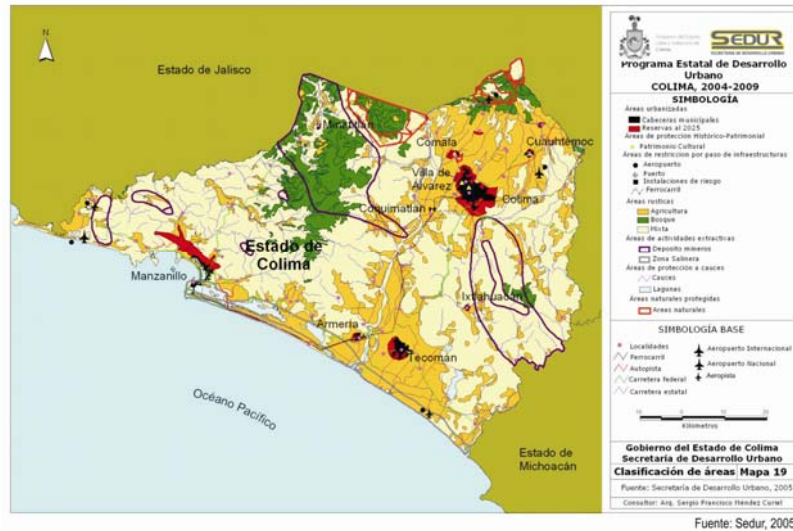


Fuente: Sedur, 2005

*Servicios Rurales Concentrados

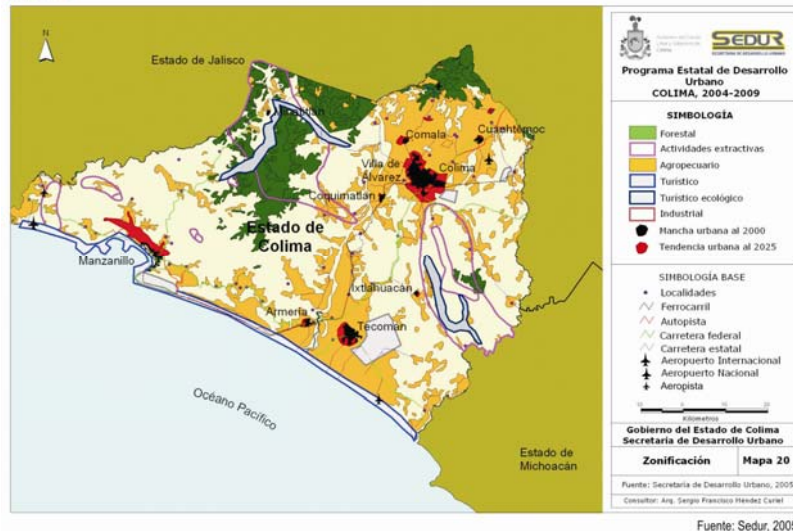
Para lograr los propósitos de este Programa, se establece una subdivisión del área territorial de la entidad en distintos tipos de zonas que determinan los aprovechamientos predominantes permitidos en las mismas, esto en conformidad con el Reglamento Estatal de Zonificación.

Imagen 34 Clasificación de áreas



Con el objetivo de cumplir lo establecido por el Reglamento Estatal de Zonificación, los usos y destinos del suelo estatal se clasifican y agrupan de acuerdo con la similitud en sus funciones y por los impactos que pudieran generar en el medio ambiente.

Imagen 35



SISTEMA DE CIUDADES

Esta estrategia buscará fortalecer el equilibrio entre los tres nodos de población que conforman el tripié del desarrollo estatal. Adicionalmente buscará incrementar el número de localidades medias y de Servicios Rurales Concentrados (Seruc*) con la finalidad de lograr un sistema mayormente estructurado y de apoyo a las localidades de nivel superior. Ver imagen 38

*Servicios Rurales Concentrados

Imagen 38 Sistema de ciudades propuesto



Fuente: Sedur, 2005

LOCALIDADES PRIORITARIAS

Zona conurbada Colima-Villa de Álvarez. Se buscará alcanzar una posición más competitiva de la ZCCVA entre las ciudades de la región Centro-Occidente a través de la inversión selectiva en la infraestructura y servicios avanzados en telecomunicaciones, vialidad y transporte, financieros y turísticos. Además de equipamiento de carácter regional y un ordenamiento sustentable de su territorio regional.

Manzanillo. Se buscará explotar sus potencialidades en materia de desarrollo comercial y turístico, como eje el puerto y sus actividades complementarias, así como sus áreas costeras con vacación turístico-recreativa. Deberá plantearse una zonificación que establezca el uso y destino y su compatibilidad con el uso de suelo habitacional y sus actividades complementarias.

Zona conurbada Tecomán-Armería. Buscará reactivar su economía y, por ende, su crecimiento poblacional y desarrollo social a través de la búsqueda de desarrollo de la agroindustria y servicios complementarios al desarrollo de la ZMM. Se incentivará un ordenamiento de su territorio considerando como una unidad a sus dos localidades principales más la inclusión de Cofradía de Juárez y Colonia Bayardo. La ZCTA fungirá como el mercado de abastecimiento de productos básicos tanto para Colima como Manzanillo.

Pueblo Juárez, Madrid, Cerro de Ortega, Ixtlahuacán, Minatitlán, Camotlán de Miraflores y Cofradía de Morelos. Se propone una política de impulso a su desarrollo para alcanzar un nivel superior en el árbol de ciudades, propuesto a través de una mayor inversión en su infraestructura básica, equipamiento y servicios.

Quesería. Localidad que ha tenido un incremento en su TCN superior a la de su cabecera municipal Cuauhtémoc, se establecerá una política de control en su crecimiento.

Servicios Rurales Concentrados (Seruc). Se plantea que impulsen a las localidades: Chavarín, Cedros, Canoas, Veladero de Camotlán, Chandiablo, Venustiano Carranza, San Antonio, Ocotillo, Juluapan, Jala y La Esperanza, consideradas para ubicar los servicios para los habitantes de las pequeñas y aisladas comunidades de su área de influencia.

SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA

La propuesta de esta estructura carretera, permitirá una mejor integración del territorio estatal, sus áreas rezagadas y un mayor apoyo al sector productivo y a las áreas con mayor potencialidad de desarrollo. Esta visión de la red de comunicaciones a 2030 se divide en carreteras primarias, secundarias y red ferroviaria. Ver imagen 40

Imagen 40 Sistema de enlaces terrestres



ACCIONES ESTRATEGICAS

A continuación se presentan las acciones que se establecen en Plan Estatal de Desarrollo de Colima 2004-2009, mismas que contemplan la participación de los diferentes sectores en el estado:

ACCIONES PARA COLIMA 2005-2009

Obras de infraestructura

- Desarrollo Económico
- Centro de Convenciones en Manzanillo
- Centro de Negocios en Colima
- Ampliación de Patio de Contenedores en Manzanillo
- Parque Industrial Metropolitano
- Parque Industrial del corredor Tecomán-Manzanillo
- Nuevo Puerto Interior de Manzanillo
- Gasoducto Manzanillo-Guadalajara (+Regasificadora)
- Centro Internacional de Negocios en Manzanillo

Turismo

- Muelle para cruceros turísticos en Manzanillo
- Revitalización urbana de Cuyutlán
- Construcción de parque acuático en Manzanillo
- Acuario museo del mar en Manzanillo
- Parián en Villa de Álvarez y Comala
- Centro artesanal en Comala
- Casino y pabellones de exposición para la feria de Villa de Álvarez

- Pabellones de exposiciones para las ferias de Tecomán y Manzanillo
- Remodelaciones en los centros históricos de Colima y Tecomán
- Proyecto turístico Juluapan en Manzanillo
- Proyecto eco turístico "El Terrero" en Minatitlán
- Corredor turístico "El Real-Pascuales" en Tecomán
- Corredor eco turístico Alcazahue-El Chupadero en Tecomán

Cultura

- Museo de la ciencia en Colima
- Teatro auditorio en Manzanillo
- Teatro auditorio en los municipios de Tecomán y Villa de Álvarez
- Casa de la cultura en Armería
- Teatro de la ciudad de Colima
- Escultura monumental en Villa de Álvarez
- Museo de la escultura en Colima
- Rescate y promoción de centros urbanos de Villa de Álvarez, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán y Armería

Salud

- Ampliación y rehabilitación de clínicas de salud en Coquimatlán, Villa de Álvarez, Quesería, Lo de Villa, Tecomán, Periquillos, Rincón de López, Manzanillo, Santiago y el Colomo
- Edificio para el Centro estatal de Función Sanguínea en Colima
- Almacén y laboratorio central en Hospital Regional Universitario
- Deporte y Recreación
- Centro deportivo de alto rendimiento
- Veinte canchas techadas de usos múltiples con graderías en diferentes municipios
- Seis pistas de atletismo en diferentes municipios
- Remodelación de unidad deportiva "Gil Cabrera" en Villa de Álvarez
- Parque recreativo en Tecomán
- Ampliación del Hospital 5 de Mayo

Desarrollo Social

- Centro de asistencia social y humano para discapacitados y adultos mayores en Colima y Tecomán
- Unidad de servicios infantiles en Manzanillo, Tecomán, Villa de Álvarez y Armería
- Cuatro centros de asistencia a la 3a. Edad en diferentes municipios
- Unidad básica de rehabilitación en Cuauhtémoc
- Unidad básica de rehabilitación en Villa de Álvarez
- Unidad básica de rehabilitación en Armería
- Diez y ocho casas de usos múltiples en colonias y comunidades
- Remodelación del parque metropolitano de Colima
- Guardería para trabajadores al servicio del gobierno del Estado de Colima

Procuración de justicia, seguridad pública, readaptación social

- Centro de readaptación femenil
- Centro y albergue temporal a víctimas del delito y un albergue de paso en Colima
- Instalaciones propias para las Agencias del Ministerio Público en el complejo de Seguridad Pública de Villa de Álvarez

Saneamiento

- Colector sanitario oriente de Colima
- Sistema de colectores pluviales en la zona conurbada nororiente y poniente
- Plantas de tratamiento para la zona conurbada de Colima-Villa de Álvarez
- Plantas de tratamiento de aguas residuales para Tecomán y Coquimatlán
- Implementar estrategias para abatir contaminación de los ríos Armería, Naranja y Coahuayana-Marabasco
- Planta de Tratamiento para Comala

Comunicaciones y transportes

- Carreteras federales
- Ampliación a 12 mts. De corona del tramo carretero Manzanillo- límite de estado Jalisco (Manzanillo-Barra de Navidad) en Manzanillo
- Ampliación a cuatro carriles del tramo de acceso a Manzanillo

Caminos rurales

- Ampliar y pavimentar el camino Chandiablo-El Huizcolote en Manzanillo
- Ampliar y pavimentar el camino Asmoles-Los Ortíces en Colima
- Ampliar y pavimentar el camino Ixtlahuacán-Zinacamitlán en Ixtlahuacán
- Ampliar y pavimentar el camino Pueblo Juárez-Agua Zarca-El Algodonal-La Sidra en Coquimatlán
- Construir el camino Las Guásimas-Los Ortíces en Colima
- Ampliar y pavimentar el camino Cerro de Ortega-Callejones en Tecomán
- Construir y pavimentar el camino Los Asmoles-Jiliotupa-Tamala en Colima e Ixtlahuacán
- Construir y pavimentar Trapichillos-Copales-Estapilla-Las Tunas-Las Conchas en Colima e Ixtlahuacán
- Construir el camino Alzada-Buenavista en Cuauhtémoc
- Construir y pavimentar el camino San Gabriel-Plan del Zapote en Ixtlahuacán
- Ampliar y pavimentar el camino Las Conchas-Chanchopa en Ixtlahuacán y Tecomán

Carreteras alimentadoras

- Ampliar a cuatro carriles el tramo carretero de Tecomán-IEATAC en Tecomán
- Construir el segundo cuerpo del camino Los Limones-Loma de Fátima en Colima
- Ampliar a 12 mts. de corona el tramo Tecomán-El Real en Tecomán
- Ampliar a 12 mts. de corona el tramo Tecomán-Pascuales en Tecomán
- Ampliar a 12 mts. de corona el tramo El Delirio-Tecuanillo en Tecomán
- Ampliar a 12 mts. de corona el tramo Armería-El Paraíso en Armería
- Construir y pavimentar el camino Puente Negro-La Guadalupeana en Coquimatlán
- Ampliación a cuatro carriles del malecón Miramar del km. 0+920 al entronque camino a Cihuatlán a la altura de la Escuela Ciencias del Mar en Manzanillo

Vialidades urbanas

- Pavimentación de la Av. Akollimán en Villa de Álvarez
- Construcción del boulevard Av. Lázaro Cárdenas en Las Brisas, Manzanillo
- Pavimentación de la Av. Pablo Silva García en Villa de Álvarez
- Construcción de la 2da. Etapa del anillo periférico de Tecomán
- Construcción de la Av. Tecomán en Colima
- Apertura de la calle Ramón Serrano en Villa de Álvarez
- Apertura de la calle Aquiles Serdán en Villa de Álvarez
- Pavimentación de la calle Cuauhtemotzin en Cuauhtémoc

- Pavimentación de la calzada Aguilar en Coquimatlán

Libramientos de zonas urbanas

- Construcción del libramiento de Comala
- Construcción del libramiento de Armería
- Integración del libramiento de Manzanillo como vialidad urbana
- Construcción de la continuación del anillo periférico de Colima desde la glorieta de los perros (Villa de Álvarez-Comala), hasta Los Limones (Colima-Coquimatlán)

Puentes

- Construcción de puente en la colonia Vista del Mar en Salahua, Manzanillo
- Construcción de puente de Las Adjuntas, Manzanillo
- Construcción de puente Álvaro Obregón en Villa de Álvarez
- Construcción de puente vehicular sobre arroyo Pereyra en Villa de Álvarez
- Construcción de puente vehicular en la Av. 20 de Noviembre sobre el Río Colima en Colima
- Construcción de puente vehicular en "El Tajo", Manzanillo

Sustentabilidad y ordenamiento territorial

- Elaboración del Atlas de Riesgos Naturales y Antropogénicos
- Fortalecimiento de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano
- Fortalecimiento de la Comisión de Conurbación de la Zona Metropolitana de Colima

Creación del Registro Estatal de Desarrollo Urbano

- Creación de la Procuraduría Estatal de Desarrollo Urbano
- Elaboración del Reglamento de la Ley Estatal de Obras Públicas
- Elaboración de la Ley Estatal de Vías de Comunicación
- Actualización de la Ley de Asentamientos Humanos y Reglamento de Zonificación Estatales
- Elaboración de la Ley Estatal de Vivienda y su Reglamento
- Elaboración de los Programas Integrales de Vialidad y Transporte de Colima, Manzanillo y Tecomán

Participación democrática y certeza jurídica compromiso con equidad social

- Promover 45 mil acciones para la adquisición y mejoramiento físico de la vivienda
- Promover la incorporación y adquisición de 765.96 has. de reservas de suelo para la construcción de 36 mil viviendas
- Promover la constitución y adquisición de 255 has. de reservas de suelo para la construcción de 12 mil acciones de vivienda

Modernización y competitividad económica, eficiencia y transparencia administrativa

- Crear el Sistema de Información Territorial del Estado

Planeación participativa para el desarrollo

- Establecer el Banco Estatal de Proyectos
- Establecer el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica
- Integrar un Fondo Estatal de Desarrollo Territorial para la formulación y gestión de proyectos estratégicos

Derivadas de la lista anterior, a continuación se presentan aquellas que se consideran estratégicas para el sector desarrollo urbano:

Interestatales donde participa Colima:

- Modernización carretera Manzanillo-Cihuatlán
- Tren de alta velocidad Guadalajara-Colima-Manzanillo
- Ampliación a cuatro carriles la autopista Sayula-Tonila
- Desarrollo urbano-turístico Manzanillo-Barra de Navidad
- Desarrollo integral Sierra de Manantlán
- Desarrollo integral Tierra Caliente

Estatales:

- Programa de comunicaciones terrestres
- Programa de abastecimiento de agua y saneamiento
- Programa de ordenamiento territorial
- Plan Regional de Desarrollo de Costa Norte
- Plan Regional de Desarrollo de Costa Sur
- Plan estratégico de desarrollo de la microregión Ixtlahuacán
- Corredor turístico ecológico de Comala-Minatitlán-Camotlán de Miraflores
- Programas de desarrollo de las localidades prioritarias y Serucs*
- Programa de imagen urbana
- Parques industriales metropolitanos de Colima y Manzanillo
- Incorporación y adquisición de reservas territoriales
- Creación de la Procuraduría Estatal de Desarrollo Urbano
- Elaboración de la Ley Estatal de Obras Públicas
- Elaboración de la Ley Estatal de Vías de comunicación
- Actualización de la Ley de Asentamientos Humanos y Reglamentos de Zonificación Estatales
- Elaboración de la Ley Estatal de Vivienda y su Reglamento
- Elaboración de los programas integrales de vialidad y transporte de Manzanillo, Colima y Tecmán
- Crear el sistema de información territorial
- Establecer el banco de proyectos de la SEDUR

Zona conurbada Colima-Villa de Álvarez, Manzanillo y Tecmán:

Abastecimiento de agua:

- Red de agua potable

Saneamiento hidráulico:

- Red de alcantarillado
- Plantas de tratamiento

Drenaje pluvial:

- Canal interceptor en Colima
- Red de colectores

Vialidad:

- Terminación del tercer anillo de Colima
- Reestructuración de las redes viales

*Servicios Rurales Concentrados

- Accesos carreteros

Transporte:

- Estaciones de transferencia
- Reestructuración del transporte público
- Libramiento ferroviario en Manzanillo

Reservas territoriales y viviendas

Renovación de centros históricos

Protección ambiental:

- Programa control de la calidad de aire
- Programa de áreas verdes
- Manejo de residuos sólidos y peligrosos

Reforma metropolitana/regional

Combate a la pobreza urbana

- Mejoramiento urbano en áreas rezagadas

INSTRUMENTACIÓN

Instrumentos jurídicos. La normatividad urbana requiere de una permanente actualización de su sistema tratando de lograr insertarse de manera clara en el marco integral de la planeación del desarrollo estatal.

- Ley Estatal de Planeación
- Ley Estatal de Asentamientos Humanos
- Reglamento estatal de Zonificación
- Ley del Agua para el Estado y sus Municipios
- Decreto de la Zona Conurbada de Colima

Instrumentos administrativos. El sistema de planeación estatal requiere fortalecer la liga que se establece entre los instrumentos de planeación y la administración de sus políticas y acciones establecidas. Por ello se hace necesaria la creación de un esquema de coordinación gubernamental que dé claridad y eficacia a la aplicación programática y presupuestal a los diversos órdenes territoriales en los que actúa el sector desarrollo urbano

- Comisión de Conurbación de la Zona Metropolitana de Colima.
- Comisión de Conurbación Manzanillo-Barra de Navidad
- Modelo de gestión intergubernamental

Instrumentos económico-financieros. Uno de los principales medios para alcanzar la realización de las metas propuestas en el Programa, son los recursos financieros, por lo que se requiere de la disposición de nuevos instrumentos que propicien la existencia de fondos suficientes para aplicación de los planes y programas estatales de desarrollo urbano. Es importante además, que se busque la adecuada interrelación entre ellos con el fin de alcanzar los mejores efectos de dichos recursos.

- Convenio de Desarrollo Social
- Fondo del Hábitat de la Sedesol
- La CONAGO
- Definición de una política de financiamiento de la obra pública
- Infraestructura Carretera

- Equipamiento
- Fondo Petrolero

Instrumentos de planeación. Estos instrumentos son indispensables para la consecución de los objetivos que plantea el Programa. Para ello, se requiere el análisis y, en su caso, la actualización del actual sistema de planeación estatal debido sobretodo a la aparición de nuevos instrumentos en el área ambiental y económica. Debido a lo anterior y a los principios de competitividad y sustentabilidad que afectan el actual modelo de desarrollo, la planeación deberá avanzar de una tradicionalmente reguladora a una promotora y estratégica, de una que clarifique también las actuaciones tanto de los tres niveles de gobierno como de los diversos sectores de la sociedad de los cuales requiere su participación.

- Planes de Desarrollo Regional
- Esquema de Ordenamiento de la Zona Metropolitana de Colima
- Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población.
- Planeación de Microrregiones
- Siplades

Instrumentos de participación social. La legitimidad de las acciones en materia de desarrollo urbano no se contempla sin la participación de la sociedad. La operación, cumplimiento y actualización del programa deberá incluir diversos esquemas que garanticen la inclusión de voces en el proceso del desarrollo urbano estatal.

- Comisión Estatal de Desarrollo Urbano
 - Consejos de Colaboración Municipal
 - Comisiones de Desarrollo Urbano Municipal
-